Año X--Número 2.373 SALTA Juéves 19 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
*Entre Libertad y Buenos Aires*

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

# EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual . . . . $ 1.50
En la campaña, » . . . . » 2.00
Número suelto del dia . . . . » 0.10
» » atrasado . . . . » 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

## Telegramas

### AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

### CAPITAL FEDERAL

### Lectura del Mensaje

**PUERTOS ABIERTOS**

PEDIDO DE MAGNASCO

**COLOCACIÓN DE PLACAS**

*SALDANDO DEUDAS*

BUENOS AIRES, Abril 19.—El sábado en acuerdo de los Ministros que componen el gabinete nacional, se dará lectura del mensaje que el presidente de la república presentará al Congreso.

—Carece felizmente de todo fundamento sério el rumor de que Francia clausurará todos sus puertos para la importación de ganados argentinos por temor á la fiebre aftosa.

—El ministro Magnasco ha pedido á los Dres. Astigueta y García, se hagan cargo cuanto antes sea posible de los juzgados para que han sido nombrados, siendo como se sabe el Dr. Astigueta para el Juzgado Federal y el Dr. García para el Correccional.

—Háse convenido que el domingo se coloquen dos placas en la plaza á que se ha dado el nombre de España. Una de estas placas que será dorada y de esquisito gusto artístico, será clavada en persona por el Intendente municipal, Sr. Bullrrich, el que será ayudado en esta honrosa tarea por el Secretario de la legacion de España. La otra placa que será plateada, la clavará el ministro español señor Arellano y Arróspide ayudado por el secretario de la Municipalidad.

—El banquero Bemberg en representacion de los acreedores de la deuda externa de la provincia de Tucuman, recibirá hoy el bono á oro por valor de 3.332,250 pesos, en títulos del 4 % de interés y 1/2 de amortizacion, en chancelacion total de la deuda externa de esa provincia, lo que habla muy alto en favor de Tucuman.

### Puerto clausurado

**Noticias falsas**

**VAPOR INFESTADO**

SENSIBLE FALLLECIMIENTO

**75 aniversario de los 33**

BUENOS AIRES, Abril 19—El gobierno de Bélgica ha clausurado el puerto de Amberes para los ganados de procedencia argentina mientras dure aquí la peste aftosa y dícese que mantendrá esta resolucion inexorablemente.

—Nuestro gobierno se propone tomar medidas contra los agentes extrangeros que trasmiten á Rio Janeiro noticias falsas sobre la peste bubónica en nuestro país, ocasionando enormes perjuicios al comercio argentino.

—El gobierno ha recibido un telegrama del Comandante Betbeder, avisándole que ha arribado al puerto Madeira, sin novedad á bordo de la fragatata «Sarmiento».

—Un vapor que salió clandestinamente de la darsena hace 20 dias llevando á su bordo 260 animales vacunos, ha llegado al puerto de San Vicente con todo su cargamento apestado de fiebre aftosa, habiéndose muerto 170 animales en el viaje.

—Ha fallecido el distinguido caballero Sr. Miguel M. Nougués, de la provincia de Tucumán, siendo muy sentida su muerte en esta sociedad.

—En los locales que ocupan las legaciones chilena y uruguaya se festejará esta noche dignamente el 75 glorioso aniversario de los 33.

### EXTRANJERO

### URUGUAY

**Aniversario pátrio—Declarásele dia feriado.**

MONTEVIDEO, Abril 19.—Por ser aniversario de los 33 Orientales, expidiose un decreto por el Gobierno Nacional, declarando feriado el dia de hoy.

Prepáranse en esta capital muchos festejos para solemnizar dignamente tan gloriosa fecha.

### ESTADOS UNIDOS

**Huelga de obreros—Ganado atacado de fiebre aftosa—Mercado clausurado.**

NUEVA YORK, Abril 19.—Siguen sublevados los huelguistas de las aguas corrientes que, como ya comuniqué, cortaron los cables conductores del alumbrado eléctrico dejando la ciudad en completa oscuridad.

—El Cuerpo de Guardia hace esfuerzos por restablecer el órden, interrumpido por este hecho que ha causado tanta indignación en el público.

—Tres novillos norte-americanos han sido atacados de fiebre aftosa, creyéndose que han adquirido el mal en tierra debido al contajio producido por el ganado que se introduce de otros puertos.

A causa de esto se ha clausurado el mercado para el ganado procedente de la República Argentina y de otros puntos infestados.

### INGLATERRA

### GUERRA ANGLO-BOER

**Retiro confirmado—Ocupación de Rouxville—Puente volado**

LONDRES, Abril 19—El rumor que circulaba referente á que el Gobierno pensaba retirar al General Warren, hoy es confirmado por un boletin oficial, el que dice que al retiro de Warren hay que agregar el del General Buller cuya pericia militar no está de acuerdo con la estrategia de los boers.

—El *Daily Mail* publica un telégrama de su corresponsal en el teatro de la guerra, en Sud Africa, el que dice que las fuerzas inglesas al mando del General Brabant han conseguido ocupar á Rouxville, evitando que la guarnición que manda el Coronel Dalgety caiga en poder del enemigo.

—El mariscal Roberts acaba de comunicar al Ministerio de la Guerra que sus fuerzas han quedado en condiciones de no poder ser provistas de los elementos de manutención que sean remitidos de la Colonia del Cabo, pues que el puente de Bethulia ha sido volado por los boers en un momento de descuido de las fuerzas que lo guarnecian.

Pero el mariscal Roberts agrega que hará lo posible por construir un puente provisorio sobre el mencionado rio á fin de facilitar el aprovisionamiento de su ejército.

**Espera del Emperador de Alemania.**

—Espérase en el próximo mes de Agosto la llegada de S. M. Britanica el Emperador Guillermo, á quien prepárasele un buen recibimiento.

### ESPAÑA

**Costitución del nuevo Gabinete—Juramento de los nuevos Ministros—La bubónica á bordo de un Vapor.**

MADRID, Abril 19—Por un decreto del Gobierno acaba de constituirse el Gabinete en la siguiente forma: Presidente del Gabinete y Ministro de Marina el Sr. Silvela, de Guerra el Sr. Azcárraga, de Estado el Marqués de Campos, de Justicia el Marqués de Vodilla, de Instrucción Pública el Sr. Alix, de Comercio Sr. Gasset, de Hacienda el Sr. Villaverde y de Gobernación el Sr. Dato.

Habiendo aceptado todos los nombrados fueron invitados á objeto de prestar el juramento de ley anoche mismo, tomando posesión de sus carteras en seguida.

—Procedente del Rosario de Santa Fé ha llegado á Las Palmas el vapor «Paraná», á cuyo bordo se habían producido varios casos mortales de la peste bubónica.

Con tal motivo el buque ha sido rechazado, no permitiéndosele la entrada al puerto.

### FRANCIA

**Funerales del conde Villevois Mareuil**

PARIS, Abril 19—Con gran pompa celebráronse ayer los funerales en sufragio del alma del conde Villevois Mareuil en la Catedral «Notre Dame» y en la iglesia Saint Nicolás.

Asistió una enorme concurrencia, entre la cual se encontraron las autoridades civiles y militares.

### BÉLGICA

**Supuesto cómplice de Sipido—Su captura.**

BRUSELAS, Abril 19—La policia de esta capital ha procedido á la captura de un muchacho llamado Ewaerts, por créersele cómplice de Sipido en el atentado perpetrado por éste contra el Príncipe de Gales.

Probablemente hoy mismo prestará declaración ante la autoridad correspondiente.

## Ecos

### Partidos políticos

**ABOGANDO POR SU EXISTENCIA**

No hay duda, la Union Provincial, partido político por excelencia, existe, como existe tambien el partido autonomista nacional llamado por antomasia el *pan*, por que así lo dicen y lo aseguran sus órganos de publicidad.

Que el partido nacional ha existido en una época en que se hacian necesarios sus servicios y la simulacion de sus actos, nadie lo duda, como no se ignora que de él solo quedó el nombre cuando se dividió con motivo de haber surjido la candidatura del doctor Pedro I. Lopez para gobernador de la provincia en oposicion á la del señor Antonino Diaz, y cuando el diario oficial, haciendo caso omiso de la proclamacion de candidatos para diputados al Congreso Nacional hecha por dicho partido, sostuvo otros candidatos, que resultaron elegidos, importando esto un desaire ó desprecio para esa agrupacion política que demostró esa vez su impotencia para vencer en buena lid. Despues de esto sus miembros se disgregaron, sin que se acordaran de volverse á reunir para nada, dejando el campo libre para que un diario local, oficial ó semi-oficial, hiciera sus veces presentando candidatos para gobernador, legisladores de la provincia y diputados nacionales.

Si el partido autonomista nacional existiera con prerrogativas propias de partido dominante, la situacion política actual le perteneceria, el oficialismo sería su base y su credo y no habría razon de la existencia de otro partido para rodear y *sostener al gobernador*.

La Union Provincial se ha creado, pues, con elementos jóvenes y no viejos, segun nuestro colega *El Argentino*, para levantar el espíritu público decaido y participar de la lucha eleccionaria á objeto de llevar á los primeros puestos nacionales y provinciales los hombres de verdaderos méritos; pero declarándose partidario oficial encargado de rodear y sostener la actual situacion, la que que no creemos esté amenazada de ser tumbada, sus principios y sus propósitos quedan convertidos en un realismo utilitario, con fines puramente particulares, porque su accion se rednce en tal caso á obedecer y no mandar.

Pero todo esto seria en el caso de que su existencia fuese una realidad.

Nuestro colega *El Argentino* lo asegura con su propaganda en favor de ese partido político, llamándose órgano de él; pero no lo comprueba ni lo demuestra con hechos que hagan desaparecer la duda, la incertidumbre del público.

Nosotros dimos la noticia de la formacion de ese partido por que sabiamos que se buscaban adherentes y que habia tenido la primera reunion donde se constituyó provisoriamente la comision directiva; pero no llegamos á comprobar la calidad de sus elementos ni hemos sabido quiénes fueron los que aceptaron la política á seguir por la Unión Provincial. No negamos en absoluto su existencia, pero sí dudamos de sus propósitos por que no se ha dado á luz ni se ha afirmado sobre bases sólidas constituyéndose definitivamente.

Esto de persistir en el propósito de mantenerse en la oscuridad del misterio, la declaración de *El Argentino* de que ese partido se ha formado para *sostener al gobierno* y los esfuerzos desesperados del diario semi-oficial para hacer creer que él representa al *p. a. n.*—nos hace pensar que la Unión Provincial es el P. A. N. y que el P. A. N. y la Unión Provincial forman una sola entidad política.

### Labor administrativa

*ANTE LAS CÁMARAS*

Pocos dias faltan ya para que el P. E. rinda cuenta ante las Cámaras de la labor administrativa, cuya dirección y administración le está encomendada por un mandato constitucional.

Es de suponerse que el mensaje de S. E. no contendrá el parto de los montes, despues de tantos preparativos y anuncios de copilación de datos é informes para su confección, lo que dá lugar á creer que se hará una obra de trabajo paciente y que responda á su buen éxito.

Empero, nosotros no vemos el paño en que se pueda cortar en buena medida este traje, pues el sastre siempre ha carecido de tela (vulgo plata) y sin disponer de este precioso elemento, lo único que puede hacer un gobierno es vejetar.

Quizá algo se haya hecho en bien de la provincia, y que nosotros ignoramos, por eso no nos adelantaremos en juicios pesimistas hasta tanto salga á la luz la obra del P. E., es decir el mensaje que presentará á las Cámaras al inaugurar su período de sesiones ordinarias.

### España en Salta

*Vínculos de confraternidad*

Debemos aplaudir la idea oportuna y plausible que ha tenido nuestra corporación municipal, dictando una disposicion para que el 25 de Mayo se celebre tambien en Salta, con fiestas populares, la confraternidad hispano-argentina.

Asi las corrientes de simpatias y los lazos de union alcanzarán de un estremo á otro de la República Argentina, que solo vé en España á su madre cariñosa, que le ha dado su sangre, su religión, su dulce idioma y sus nobles aspiraciones de engrandecimiento.

Que se confundan en buena hora nuestras alegrías y pesares con las del pueblo español, y alcemos sobre bases de granito la columna de la concordia, de la paz y del cariño recíproco entre españoles y argentinos.

Apoyamos así mismo la opinión del concejal Sr. Samuel Uriburu, de dar á una calle de nuestra ciudad el nombre de España.

Todo cuanto hagamos en honor de la madre patria, será bien hecho, pues nos corresponde retribuir los agasajos entusiastas que han recibido los marinos argentinos en sus playas.

### Cosecha de tabaco

*PESTE DEL POLVILLO*

La labor agrícola se desenvuelve en nuestra provincia con tal número de contrariedades, que cada dia se hace mas difícil y penosa.

Como se sabe, el tabaco es el único cultivo que tiene mercados seguros de consumo, y por consiguiente es el trabajo preferido hoy por nuestros labradores.

Así, pues, nuestros campos se han visto llenos de tabacales este año mas que ninguno de los anteriores, y á no ser la série no interrumpida de calamidades que se han cernido sobre los cultivos, como ser la sequía, granizo y langosta, el producido de la cosecha de tabaco, principalmente, hubiera sido ópima.

Pero como si todos estos males no hubieran sido suficientes aún, aparece recien, y cuando la valiosa hoja está próxima al estado de cosecha, invadida por la peste del polvillo.

El gobierno, por su parte, debe solicitar del M. de Agricultura un hombre de ciencia que estudie esta plaga y busque los medios de combatirla, y los labradores tambien deben probar de hallar algun remedio á este mal, así como se ha encontrado el ollin de las chimeneas cómo remedio heróico para curar los viñedos atacados por la filoxera.

### Nuestro Prelado

*MISIÓN EVANGÉLICA*

Se ha dicho en verdad en nuestros corrillos sociales, que el meritorio y digno Prelado de esta Diócesis, Monseñor Linares, habia sufrido tan fuerte desencanto y amarga contrariedad con ciertas discusiones que vez pasada surjieron entre el clero, que abatido su espíritu, pensó quizá por un momento en volver su mirada hácia Roma para solicitar su renuncia.

Pero esa nube que empañó por breve tiempo el cielo de la paz y concordia sacerdotal, pasó felizmente, y tambien el desencanto de las contrariedades, inherentes á la vida humana, tan propensa á las debilidades.

La reflección y el sacrificio que nuestra religión imponen como dogma de fé, para vencer y dominar el huracan desencadenado de las pasiones, con bondad y mansedumbre, y que son las preciosas cualidades de carácter que adornan el alma de Monseñor Linares, han recobrado su grandioso imperio, y á Dios gracias, el ejemplar Prelado, no nos abandonará.

¡Su misión evangélica, flota en nave de acero, sobre este mar de miserias humanas!

### Cuestión limites chileno-argentinos

**Conferencia en Lóndres**

Por cartas particulares recibidas de Lóndres por personas residentes en Buenos Aires, se sabe que la conferencia dada por el asesor chileno Steffen sobre límites entre la República Argentina y Chile, ha sido un verdadero fracaso para el conferenciante.

Mientras hablaba Steffen, el auditorio examinaba un mapa que préviamente fué repartido.

El conferenciante fué rebatido por el coronel Churche quien hizo notar que el mapa de referencia estaba en contradicción con las afirmaciones de Steffen, puesto que la distribución de las montañas no correspondia á lo que habia dicho.

El error notado por el coronel Churche ha sido verificado por los mismos concurrentes.

Pretendiendo despues salvar el error el otro comisionado chileno señor Bertrand, amplió la conferencia de Steffen diciendo que aún no podia afirmarse dónde estaba la cordillera de los Andes. Pero el coronel Churche le demostró lo contrario, probando una vez mas su preparación en la materia.

Por esto se vé que la cuestión límites chileno-argentinos se encamina en favor de nuestros derechos.

### Testamento

En el dia de hoy ante el Escribano Público D. Adolfo Raven y competente número de testigos ha otorgado su testamento la señorita Adela D'Fiori, próxima á profesar de monja, adoptando para mejor servicio de Dios el sagrado nombre de María Inés de San José.

### Casa de Gobierno

MINISTRO JUJEÑO—El Gobernador de la Provincia ha recibido una comunicación del Gobernador de Jujuy en la cual se le comunica que por decreto del 7 del corriente ha nombrado Ministro General de Gobierno al ciudadano Dr. Daniel Ovejero, quien prévio el juramento de ley ha tomado posesión del cargo el 11 del mismo.

SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN—Por resolución del S. Tribunal de Justicia con fecha de ayer ha sido nombrado Secretario del Juzgado de Instrucción el Escribano público señor Enrique Klix.

### Registro civil

Durante las últimas 24 horas esta oficina ha tenido el siguiente movimiento.

MATRIMONIOS—Donato García, de 38 años, boliviano, domiciliado en la calle Caseros entre Arenales y Jujuy, de profesión labrador, con Margarita Delgado, de 39 años, argentina, domiciliada en la calle Alvarado entre Jujuy y 11 de Setiembre, de profesión costurera.

DEFUNCIONES—Pedro Campos de dos meses, argentino; Benita Robles de 1 año, argentina, fallecida al lado del puente.

**Mme. Maria de Lepers**

**Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.**

**Consultas gratis para las pobres á domicilio.**

**Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.**

**Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.**

**Salta, Febrero 16 de 1900.**
**70.v.ag.16.**

HOTEL CENTRAL
—DE—
ENRIQUE BERTRAND
CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA
--Jujuy--

CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
Almuerzo, lunch y cena á toda hora
SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.
CONSERVAS DE TODA CLASE
SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
*Servicio esmerado y de confianza*
161 v Ab. 30.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la de don Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

6.000 pesos

Con buena garantía hipotecaria, se necesitan. Para tratar verse con—
168 Ind. JUAN E. VELARDE.

LIQUIDACION

**1.000 arrobas porotos, artículos de almacen, armazones, mostradores, carros, jardineras, caballos, mulas, á precios increibles en casa de B. PEÑA y Cia. en liquidacion.**
**169 Ind.**

### Tribunales

**MOVIMIENTO DE HOY**

JUZGADO DEL Dr TORINO—En la fecha se ha pasado á la Exma. Cámara de Justicia el cuadro demostrativo del movimiento que ha tenido este juzgado desde el 15 de Abril de 1899 al 15 de Abril de 1900, el cual es el siguiente: Entraron 325 causas; se encuentran en trámite 450; paralizadas 163; terminadas 195; se dictaron 155 autos interlocutorios y 148 entre sentencias y autos con carácter definitivo.

—En el juicio de rendición de cuentas iniciado por D. Javier T. Avila contra D. Dionisio Zerdan se ha ordenado se notifique al Sr. Eloy Forcada para que manifieste si es apoderado de aquel, y en caso afirmativo corrérsele el traslado de la demanda.

—En el juicio seguido por don Navor Suarez contra J. R. U. por daños y perjuicios se ha llamado autos para resolver la escepcion opuesta por el ejecutado.

—En el juicio sucesorio de D. Juan A. Saravia se ha puesto el cúmplase á la resolución de la Cámara de Justicia, por la cual se ordena que el perito inventariador debe poner la estampilla correspondiente al monto total del inventario.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio que sigue don F. J. contra don J. D. por falta de cumplimiento de un contrato de obras, se ha decretado ordenando convocar las partes á juicio verbal para el dia 20 del corriente.

—En el juicio seguido por Dª Z. T. de L. contra don T. T. sobre cobro de daños y perjuicios, se ha dictado autos para sentencia.

—En el juicio que sigue don M. C. contra don J. A. F. por cobro de pesos, se ha dictado auto definitivo haciendo lugar al recurso de reposicion interpuesto contra el decreto de fs. 9 vlta.

—En el juicio que sigue don N. C. á la testamentaria del Dr G. se ha ordenado pasar vista á los interesados.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa seguida á don Francisco Diaz por supuesto autor de las heridas hechas al soldado Mariano Rojas, se ordenó traslado al defensor del reo.

—En la causa seguida contra María Salguero por robo de mercaderias se ha dictado sentencia condenando á la autora á tres años de prisión y á su cómplice ó encubridor á un año.

### SOCIAL

VIAJEROS—Con destino á la capital federal emprendieron viaje de recreo la Sra Manuela F. de Araoz y sus hermanos la Sta. Ana

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR
CERVEZA QUILMES
LA MAS BARATA
Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 docenas al año
ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Ríos.

CERVEZA Palermo
La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

Fleming y el Sr. Santiago Fleming.

—Desde el lúnes pasado se encuentra en esta ciudad el Sr. Carlos H. Hordh, quien está comisionado por el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación para inspeccionar los talleres de trabajo manual educativo existentes en la república.

⁂

TEATRO VICTORIA—Esta noche la Compañia Podestá dará en nuestro coliseo el drama nacional «Tranquera», original del reputado autor argentino Agustin Fontanella.

Dado el éxito que en las anteriores funciones ha obtenido dicha compañia, creemos que esta noche el teatro tendrá un lleno completo.

Sabemos que esta compañia ha tenido la feliz idea de dar el jueves próximo una funcion, cuyo producto será destinado para aumentar los fondos recolectados para la ereccion del monumento «20 de Febrero.

Es digno de aplauso el acto de patriótica generosidad que hará dicha compañia dando la expresada funcion.

Y ya que de esto nos ocupamos, nos seria placentero saber que esa funcion no será la primera ni la última que dará la Compañia Podestá con un fin tan digno de encomio, sino que tambien dará otras con fines humanitarios en beneficio del Hospital y otros de nuestros asilos de beneficencia, como lo esperamos.

⁂

ENFERMO CONOCIDO—Desde hace varios dias se encuentra enfermo de alguna gravedad el Sr. Canónigo D. juan Luis Alvarez.

Hacemos votos por su pronta mejoria y reestablecimiento.

## Cámaras Legislativas

Se ha resuelto ayer á última hora, que las Cámaras Legislativas celebren su primera sesión preparatoria el dia 25 del corriente por no haberse aún concluido de arreglar el salon donde se reunen estas Honorables Corporaciones.

## Policiales

PRESOS—En las últimas 24 horas entraron cuatro por ebriedad y hurto y salieron cuatro conmutando su condena.

HURTO—Manuel Rios, domiciliado en la calle Caseros al poniente ha denunciado ante la Comisaría Central que el dia 17 del corriente se encontraba en su casa Carlos Chocobar, quien aprovechando un momento en que quedó solo, sustrajo un poncho de lana tejido á pala, que fué empeñado en una de las casas de préstamos de esta ciudad.

El autor del hecho está preso y ha sido secuestrado por la Policia el poncho sustraido.

## Correos y Telègrafos

*Telegramas detenidos*—En la oficina respectiva existen para las siguientes personas: Celso Elizalde, Ridsi, A. M. Luna, A. Patron, Zoilo Fabian, Juan Bejarano.

*Cartas detenidas*—En el rezago de la oficina de Correos existen para las siguientes personas: Severo Altamirano, Rafael Gallo, Maria Anita Ledesma, Laredano Longuez, Bernarda Nevares, Manue Ramirez y Aurelia Surlin.

*Encomiendas postales*—Han llegado por el último correo para las personas siguientes: Miguel Lardies y Cia., Francisco Ortelli, Manuel Lindoso, Crisóstomo Nuñez, Luis Balló, Pablo L. Didier y Cia., Guillermo Augspurg (8), Juan Correa, M. Vega y Cia., José Dantier, Manuel M. Sosa y Cia. y Manuel D. Arias.

*Servicio de correos á Cafayate*—Segun el último contrato recibido en la Jefatura del Distrito, el servicio de correos á caballo a Cafayate queda reducido á cuatro viajes redondos mensuales, de ocho que se hacian antes.

Esta disposicion causará sin duda alguna bastante demora en el trasporte de la correspondencia, perjudicando así á los vecinos de aquel departamento y de los puntos por donde pasa el correo de tránsito.

*Oficina dada al servicio público*—Por circular recibida en este Distrito se sabe que se ha librado al servicio público la oficina mixta «Santa Maria», perteneciente al 6º Distrito (Córdoba).

## Noticias

**Pasageros**—En el Hotel del Aguila se aloja el Sr. Lastene Colombres llegado por tren de anoche procedente del Rosario.

—En el Hotel Nacional se aloja el Sr. Ramon Chicarelli llegado por tren de anoche procedente de Jujuy y tambien el Sr. Antonio Abarza llegado de Cafayate.

**Un elefante sabio**—Una de las grandes curiosidades de la Exposicion de Paris será el elefante sábio enviado para exhibirse, por el gran Rajah de Cachemira y el que hará las delicias de medio Universo.

El tal elefante es un gran borrachon. Es aficionadisimo al champagne, pero segun malas lenguas se emborracha todas las mañanas, con caña con limonada.

El bicho ha resultado tambien algo poeta.

Es fama que uno de los últimos poemas aparecidos en «Le Mercure de France» y transcripto por «El Mercurio de América» ha sido escrito por este primo hermano de la sebosa familia de los hipopótamos.

En cuestion de amores el tal elefante es un delicuescente.

A su llegada a Paris fué á contemplarlo una hermosa rubia.

El elefante enternecido le acarició con la punta de la trompa la cara y despues cariñosamenfe se engulló el sombrero y parte de la peluca con que la rubia señorita adornaba su cabeza

Si viniera por estos lados cuántos pelos podría engullirse: lo que sí la «chinchivira» la encontraría, falsificada.

**La medicina y las flores**—De vez en cuando se han hecho interesantes experimentos con los aromas de las flores y se ha encontrado que muchas especies de microbios se destruyen cuando perciben ciertos olores.

Por ejemplo, el aroma de los claveles destruye los microbios en 35 minutos. La canela mata algunas especies en 12 minutos. El tomillo en 35; en 45 la verbena silvestre destruye varias formas de microbios.

Dícese que la esencia de la canela destruye los microbios de la tifoidea en 10 minutos y este aroma es entre todos el más antiséptico.

Se dice tambien que las yerbas que se han encontrado con las momias egipcias fueron colocadas sobre los cuerpos más bien por sus propiedades antisépticas que como perfume ó recuerdo sentimental.

## AVISOS

**Hachadores y acarreadores de leña.**—Se necesita una persona de recomendaciones para contratar la cortada y acarreada de leña al Industrial. Para tratar ocúrrase al Dr. Tamayo, Libertad esquina Santiago del Estero.
181.v.Ab.30

**Asma** CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.
166vJn30.

**Casa en venta**—SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

**Casa en venta**—SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

**Papel para envolver**—En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

**Se alquila**—LA CASA QUE OCUpa la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.
Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17

**Se vende**—UN ARMAZON Y MOStrador regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

## LICITACIÓN

**MUNICIPALIDAD DE CHICOANA**

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodee la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados integros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alumbrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte métros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco métros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centimetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren a frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.

148v.Ab.27. *El Secretario*

## Consejo Gral. de Educación

*Movimiento de Caja en Marzo de 1900*

ENTRADAS

| | |
|---|---|
| Saldo del mes anterior . . . $ | 3.596.61 |
| Banco Provincial . . . . . . | 7.026.35 |
| Deudas Generales . . . . . . | 5.713.22 |
| Tesoreria Municipal . . . . . | 1.299.00 |
| Comisiones escolares . . . . | 530.12 |
| Alquileres . . . . . . . . . | 101.67 |
| Tesoreria Provincial 1[3 papel multa . . . . . . . . | 1.041.18 |
| 20 ojo . . . . . . . . . . . | 3.501.22 |
| 2 ojo . . . . . . . . . . . | 350.01 |
| SUMAS . . . . . . | 23.159.41 |

SALIDAS

| | |
|---|---|
| Banco Provincial . . . . . . | 5.633.00 |
| Deudas generales: órdenes de pago año 1898 . . . . . | 590.00 |
| Órdenes de pago año 1899 . . . | 11.000.69 |
| » » » 1900 . . . | 4.426.50 |
| Balance: Buenas cuentas . . . | 1.509.22 |
| SUMAS . . . . . . | 23.159.41 |

Salta, Abril 5 de 1900.

*Eugenio Hoschprung.* Contador. — M. A. ARIAS. Tesorero.

174.v.Ab.31.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
—POR—
MAYOR Y MENOR
SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.
Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—
Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.
Miguel Lardies y Cia.
SALTA.
Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.
91—Ind.

**Antonio Ravizza**—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

**Maderas**—TABLONES—BATIENtes, tablas de 1 pulgada y 1[2 pulgada de cedro—id de 1[2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.—MARIANO BORDO.—195.v.Octb.30.

**Se arrienda**—DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

CAL! CAL!
ALMACEN «ALTA ITALIA»
En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.
Calle Libertad esquina Corrientes.
153.v.Ab.30. DALMACIO MONTALBETTI.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la Repùblica Argentina:
Quer & Orbeta
BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.
90—S.3.

TIENDA EL PROGRESO
SASTRERIA
Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.
TRAJES EN 24 HORAS.
Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.
Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA
"El Barato Argentino"
Pagando el mayor precio de plaza
Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

## Profesionales

ABOGADOS

**Dr. JOSÉ SARAVIA**—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

**Dr. JULIO C. TORINO**—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

**Dr. JUAN C. TAMAYO**—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

**Dr. AGUSTIN ROJAS**—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

**Dr. CARLOS ARIAS**—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

**Dr. MARCOS ALSINA**—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

**Dr. MARIANO PERALTA**—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

**Dr. DARIO ARIAS**—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

**Dr. VICENTE ARIAS**—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

**Dr. JUAN T. FRIAS**—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

**Dr. LUIS LINARES**—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

**Dr. ADRIAN F. CORNEJO**—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

**Dr. JUAN C. MARTEARENA**—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

**Dr. ABRAHAN CORNEJO**—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

**Dr. BERANRDO FRIAS**—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

**Dr. PIO A. SARAVIA**—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

MÉDICOS

**Dr. TOMÁS F. MALDONADO**—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

**Dr. RICARDO ARAOZ**—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

**Dr. JOAQUIN CORBALAN**—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

**ADOLFO RÁVEN**—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

**DAVID GUDIÑO**—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

**RAMON LOPEZ**—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

**SANTOS 2º MENDOZA**—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

**MARCELINO GUDIÑO**—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

**JOSÉ GUZMAN**—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

**RICARDO P. CAMINO**—Profesor de piano—Victoria 15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

# "El Industrial"

## MANUEL I. AVELLANEDA

### 154—Calle Victoria—156—SALTA

**Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería. librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.**

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

**COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS**

Corralón de fierros y maderas,—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blék y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

**Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.**

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

# Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

**FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS**
SOCIEDAD ANONIMA
**Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.**

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

*CERVEZA NACIONAL* de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

*NACIONAL BOCK* de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

# MOLINO CÉRES

**Harina 0 -- Harina 1ª.**

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAÍTES.
**ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.**
Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

# Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase demercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del pais, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—Felipe Ilvento.

177—Ind.

# Por Juan E. Velarde

## NOTABLE REMATE

## VALIOSAS PROPIEDADES

FINCAS, CASAS, QUINTAS, SITIOS, CON FACILIDADES PARA EL PAGO

## OCASIÓN - verdadera - OCASION

*PARA LIQUIDAR UN INMUEBLE VALIOSO*

**Como judicial**-Por órden de la comisión liquidadora de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, venderé en pública subasta las valiosas propiedades que á continuación se expresan:

**1°—Casa en la Plaza 9 de Julio**, actualmente ocupada por el «Hotel del Águila». Dos pisos. Construccion moderna. Toda de material cocido de primera clase. Contiene un salón, una sala, cinco habitaciones mas, zaguan, dos pátios, cocina y dos letrinas en el primer piso; 14 habitaciones, dos cuartos de baño, galeria y dos letrinas en el segundo piso.—Limita Este, Plaza «9 de Julio»; Norte, propiedad de Clodomiro Villagrán; Sud, propiedad fiscal; Oeste, propiedad Nicolás Arias Cornejo. Reconoce dos hipotecas, la primera á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 25.000 la cual está reducida hoy á $ 20.077-76 y la segunda por $ 15.000 á favor de un particular. El comprador puede hacerse cargo de estas hipotecas. La hipoteca del Banco se sirve con $ 1.375 semestrales. La casa produce actualmente *tres mil pesos* anuales de renta. Se venderá con la base de *treinta y cinco mil pesos*, el dia *domingo 22 de Abril* de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria 164, donde estará mi bandera de remate. Títulos perfectos. Por mas datos ocúrrase al escritorio del señor Emeterio Huerta ó al martillero.

**2°—La finca San Miguel**, situada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi. Notable finca.

LIMITA:—Al Norte con propiedad de la señora Carmen D. de Frias; al Sud y Este con el callejon que la separa de la propiedad de los señores Niño Hnos.; al Oeste con el callejon que la separa de la propiedad del Sr. Juan Azcárate.

Tiene á mas un potrero de monte separado de la finca y comprendido dentro de la propiedad del Sr. Juan A. Azcárate, cuyos limites son: al Norte, con propiedad de la señora Cornelia C. de Paz; al Sud y Este con el Rio de Santa Maria y al Oeste, con el callejon del camino á Tolombom.

*Viñedos*—Esta finca tiene quince hectáreas de viñas mas ó menos, la mayor parte encatrado sobre alambre, toda ella de fruto entero y nueve hectáreas mas ó menos de plantación nueva la que descansa en un hilo de alambre.

*Agua*—La dotación de agua de esta finca consiste en 96 horas del turno del Rio Lorohuasi ó sea de la mitad del agua del Rio indicado.

*Construcciones*—Una casa habitación toda ella de adobe, lo que consta de 6 habitaciones en buen estado con techo de teja y pisos de material cocido, cocina, tres cuartos en mal estado en el interior, 2 bodegas nuevas de dos naves en mal estado con galeria sobre el patio y con capacidad para 2.000 hectólitros, 6 lagares antiguos de los cuales, 4 de 65 hectólitros y dos para 150, un calicanto y un galpon con techo de zinc, etc. etc.

*Mobiliario*—Esta finca tiene toda la dotación necesaria para la elaboración de vinos sin inconveniente alguno.

*Producción*—Esta finca produce 800 hectólitros de vino mas ó menos, con perspectiva de mucha mayor producción por la gran cantidad de plantaciónnueva hecha en ella y la que pueda plantarse en lo sucesivo.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario Nacional por 50.000 mil pesos, reducida hoy á $ 42,432.61. Servicio trimestral $ 2.250.

Se venderá con la base de *setenta mil pesos*, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria N° 164, donde estará mi bandera de remate.

**3° La quinta Zorrilla**, situada en la calle Caseros, al poniente. Compónese de cuatro manzanas de excelente terreno. Posee una cómoda y bien construida casa con 5 habitaciones, varios cuartos para peones, cochera, pesebrera etc. LIMITA: Norte, calle Caseros, Oeste, propiedad que fue de D. José Uriburu, Sud, propiedad herederos Miguel Gomez, Este, quinta que fué de Sosa y propiedad Mariano Pardo. Reconoce hipoteca por $ 4.000. Se venderá con la base de *diez mil pesos* **el dia domingo 22 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria N° 164, conde estará mi bandera de remate.

**4° Quinta Sosa**, situada en la calle Caseros, al poniente, compónese de una cuadra de inmejorable terreno. Posee una casita moderna, bien construida y cómoda.

LIMITA: al Norte, calle Caseros; Sud y Oeste, con la quinta Zorrilla; Este, propiedad que fué del Dr. Sidney Tamayo. Reconoce una hipoteca á favor del Banco Nacional en liquidación por $ 2.817. Se venderá con la base *cinco mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria N° 164, donde estará mi bandera de remate.

**5°—Terreno calle 20 de Febrero**, espléndidamente situado, esquina 20 de Febrero y Santiago del Estero. De gran porvenir. Cercado con pared. Mide 16.45 de frente por m. 52.30 de fondo. LIMITA: Sud, calle Santiago del Estero; Norte y Oeste, propiedad herederos de Navor Frias; Este, calle 20 de Febrero.

Se venderá con la base de *dos mil pesos* el dia domingo 22 de Abril de 1900, á horas 4 p. m. en la calle Victoria N° 164 donde estará mi bandera de remate.

Juan E. Velarde.

**Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado**—Estudio calle Florida Núm.

**Dr. CARLOS SERREY—Abogado**—Estudio calle Victoria Núm. 161.

## Remates

## Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

## por Gerardo B. Sanchez

*Núm. hipt. 30/2166 Série B*

**El dia veinte y cuatro de Abril** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

## Por Gerardo B. Sanchez

*Núm. hipotecario 22/619 Billetes curso legal, Ley 2715.*

**El dia once de Mayo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena posteria. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Poseé una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduria, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.723-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 yabonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipotéca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900. 180,v.My.11.

## por José D Soliverez

**N° hip. 33/2374 Série B.**

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2,700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posée arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones,huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Serie B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.962—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900 193 v. Mayo 17.

POR EL MISMO

*Núm. hipotecario 79/3559 Série C*

**El dia veinte de Abril próximo** á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerías con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Limites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Serie C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

## Por Pablo Saravia

**Núm. hip. 54/2715 Série C**

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posee tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nibolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Serie C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900. 182v.My.16

## Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 ojo al firmar la escritura y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 ojo de comisión al rematador. 162.Ind.

## por Juan E. Velarde

### Una Casa y una Finca

*EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA*

JUDICIAL

El dia **28 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria N°. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio se venderán en remate público y dinero de contado los inmuebles que á continuación se espresan pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Una finca denominada «Santa Clara» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera-Partido de las Cañas con una extensión de dos mil ciento sesenta y cinco metros de Naciente á Poniente, por dos mil ochocientos ochenta y seis metros con 67 centímetros de Sud Magnético á Sud Geográfico; es inmejorable para la cria de ganados y se venderá por las dos terceras partes de $ 3.500 en que ha sido tasada ó sea la base de $ 2.333.33 cvts.

Una casa ubicada en el mismo Departamento compuesta de 6 habitaciones y una cocina toda ella edificada de material cocido sobre un terreno de 130 metros de Sud á Norte por 260 metros de Naciente á Poniente; únicamente los techos se encuentran una parte en mal estado, en el lugar denominado San Roque, es de gran porvenir para establecer un negocio, punto inmejorable, se venderá en las mismas condiciones que la anterior bajo la base de un mil pesos m/n. ó sean las dos terceras partes de un mil quinientos en que ha sido tasada.

La venta la autoriza el siguiente decreto recaido á la ejecución referida:

«Salta, Abril 5 de 1900—En merito de la conformidad manifestada por las partes apruébase la tasación practicada á fs. 19 y regúlase el honorario del perito D. Arturo Soler en *cien pesos* m/n. Procedase á la venta en remate público de los bienes raices hipotecados pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas por el martillero Sr. Velarde bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándosa para que tenga lugar el remate el dia 28 del presente á horas tres p. m. prévia publicación de Edictos en los diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Partido donde se encuentran ubicados los inmueble y demás formalidades de Ley. Repóngase el sello.—Torino—Ante mi: *E. Guibert*.—Salta, Abril 5 de 1900.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario.» 175.Ab.27.

## por Gerardo B. Sanchez

**Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"**

¡SIN BASE!

Judicial—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—López—Ante mi: *R. López*.»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

Gerardo B. Sanchez.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

## por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Octubre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Bombillas: N°s. 4630, 4685, 4872, 4882, 5164, 5351. Mates: N°s. 5150, 5526. Relojes: N°s. 4697, 4824, 5203, 5374, 5408. Ponchos: N°s. 4648, 5707, 4895, 4972, 5013, 5070, 5177, 5208, 5336, 5315, 5284, 5282, 5401, 5461, 5511, 5513. Anillos: N°s. 5228, 5321. Aros: N°s. 5286, 5460, 5544. Aperos: N°s. 4688, 5502, 5573. Caronas: N°s. 4904, 5329, 5444, 5617. Cucharas plata: N°s. 4788, 5269, 5272. Jarros plata: N°s. 5272, 5366. Monedas plata: N°s. 4884, 4907. Pañuelos espumillas: N°s. 5231, idem, algodon 4924. Revólvers: 5490, 5468.

194.v.Ab.30.

## Edictos

En las diligencias seguidas sobre concesión de la mina «San Francisco», por los señores Dr. Juan C. Martearena y Eriberto Moreno, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones: «Señor Ministro de Hacienda: Eriberto Moreno, viudo, agricultor y Juan C. Martearena, soltero, abogado, el primero domiciliado en el Dpto. de la Viña y el segundo en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la finca denominada «Morales», situada en el Dpto. de la Viña, de propiedad de los señores Meriles y Brabo, domiciliados en Buenos-Aires, se encuentra una mina de cobre, oro y plata, y deseando explotarla pedimos nos sea concedida con una pertenencia bajo el nombre de la «San Francisco». Ella se halla en la falda Naciente de una quebrada que corre de Sud á Norte y termina en otra quebrada que corriendo de Poniente á Naciente desemboca en la isla llamada del «Desecho» situada en la rivera Poniente del rio que baja de la Quebrada de las Conchas. Acompañamos la muestra.—Es lo que: A S. S. pedimos se sirva concedernos la expresada mina; será justicia.—Juan C. Martearena—José H. Moreno.—Presentado este pedimento en la fecha.—Salta, Febrero 9 de 1900, horas tres p. m.: conste—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Hágase la publicación y registro de este pedimento, de acuerdo con lo prescripto por los Arts. 117 y siguientes del Código de Minería.—Cornejo».—Lo que se hace saber á los que pudieran considerarse con derecho á este pedimento.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 179.v.Ab.31.

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera: citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—José Antonio Saravia—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el término indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—Wenceslao Saravia, Juez de Paz Suplente. 176—v.My.9

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En merito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y El Cívico á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—Santiago M. López—Ante mi: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el termino de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios El Cívico y «Sarmiento».—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez*, Secretario.—173 v. My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andrés Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José Maria Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—Santiago López—Ante mi: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del termino de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López*. 131.v.Ab.21.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto. Salta, Marzo 12 de 1900. Autos y vistos: en merito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios El Cívico y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*, Secretario. 160.v.Ab.30.

## La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. Venta en las mejores farmacias y

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

en el depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

## Liquinana Lombardi

**39 AÑOS DE EXITO**

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

## Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no debe recuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberana experimentada por nuestros médicos es si mismos, que ha obtenido innumerables y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

## Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro liquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro entérico, la neurastemia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco ó ningun apetito, de mala y difícil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de afiijir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta. en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que esta antes les era odiosa. En los individuos afectos de pérdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición afflictiva. No contiene excitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

## Galatòforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción láctea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendia á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia—Esmeralda 668—Buenos Aires.

## Fosfa-lactato de cal y hierro liquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. Hé aqui lo que escribe el actual Ministro de Instrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5|77—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor Bacelli.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

## Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti.—Esmeralda 668—Buenos-Aires.

## Aviso

La antigua y conocida casa de L. Freschetti y Cia. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1° de año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Sevorno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Píldoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli, polvo dentrífico Pacelli, etc.

Perfumeria extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. Freschetti y Cia.—Sección medicinal.—Esmeralda 668.—Vinos Viamonte 851. 882—Ind.

## Permanentes

## Armeria, Cuchilleria y Bazar

*FUNDADA EN 1890*

DE

**LUIS BARTOLETTI**

310—312—FLORIDA—314 y 316

**—SALTA—**

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

**310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.**

*VENTAS POR MAYOR Y MENOR.*

171—Ind.

## Vinos de Cafayate

**MORADOS Y BLANCOS** de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

**Roberto Ritzer y Cia.**

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

## La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

**Silverio Postiglioni**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

## Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

**Patricio Orias**

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

## Restaurant Colón

DE

**R. BARBARÁN Hnos.**

*CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS*

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

## NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

**Barbarán Hermanos**

*CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA*

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

**NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P**

## Agencia de publicaciones y telegráfica

**LA AURORA**

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

*COMISIONES EN GENERAL*

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

**314, CALLE PIEDAD, 314**

**BUENOS-AIRES**

## "Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

**LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO**

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

**DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE**

1016—P.

**Calle General Alvarado Núm. 168**

**Entre Libertad y Florida**

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

## La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

**165 CASEROS 165—SALTA**

Unica casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

## Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

**Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.**

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

**JASON RIGBY.**
Administrador General.

1013—P.

## Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

**CUADRO N°. 1**

| SALIDAS | | | REGRESOS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Pasajers. | | ESTACIONES | Pasajers. | |
| Tucumán C. C. . . . sale | A. M. 6.45 | Domingo, Miércoles y Viérnes | Salta. . . . . . sale | A. M. 6.45 | Lúnes, Miércoles y Viérnes |
| R. de la Frontera (†) . llega | 11.38 | | Jujuy . . . . . . | 6.00 | |
| Id. id. sale | P. M. 12.08 | | Gral. Güemes . . . . | 8.30 | |
| Metán. . . . . . . id. | 1.14 | | Rio Las Piedras (†) . . llega | 11 10 | |
| Gral. Güemes . . . . sale | 4.30 | | Id. id. sale | 11.40 | |
| Jujuy . . . . . . llega | 7.10 | | Metán . . . . . . | P. M. 12.30 | |
| Salta. . . . . . . llega | 6.20 | | R. de la Frontera . . . . | 1.40 | |
| | | | Tucumán C. C.. . . . llega | 6.00 | |

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

*SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES*

**CUADRO N°. 2**

| SALIDAS | | | REGRESOS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Mixto (Domingo, Lúnes, Miércol. y Viern.) | Mixto (Mártes, Jueves y Sábado) | ESTACIONES | Mixto (Mártes, Jueves y Sábado) | Mixto (Doming. Lúnes Miércol. y Viern.) |
| Jujuy . . . . sale | A. M. 6.00 | P. M. 1.40 | Gral. Güemes sale | A. M. 9.55 | P. M. 4.35 |
| Rio Blanco . . . • | V | V | Pampa Blanca. • | 10.40 | 5.10 |
| Palpalá . . . • | 6.25 | 2.08 | Perico. . . . • | 11.30 | 5.55 |
| Perico. . . . • | 7.05 | 2.55 | Palpalá . . . • | P. M. 12.20 | 6.40 |
| Pampa Blanca. • | 7.50 | 3.55 | Rio Blanco . . . • | V | V |
| Gral. Güemes . llega | 8.20 | 4.10 | Jujuy. . . . llega | 1.00 | 7.10 |

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

*SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES*

**CUADRO N°. 3**

| SALIDAS | | | REGRESOS | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Mixto | | ESTACIONES | Mixto | |
| Salta . . . . . . . sale | A. M. 7.30 | Todos los dias | General Güemes . . . sale | P. M. 4.50 | Todos los dias |
| Mojotoro. . . . . • | 8.15 | | Campo-Santo . . . . • | 5.20 | |
| Campo-Santo . . . . • | 9.05 | | Mojotoro. . . . . • | 6.30 | |
| General Güemes . . . llega | 9.25 | | Salta . . . . . . llega | 7.30 | |

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

*PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES*

**CUADRO N°. 4**

| SALIDAS | | | | REGRESOS | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | Mixto | | Mixt. | ESTACIONES | Mixto | | Mixto |
| Salta . . . . . sale | A. M. 9.30 | P. M. 6.00 | Todos los dias | Zuviria . . . . sale | A. M. 6.30 | P. M. 3.30 | Todos los dias |
| Alvarado . . . • | V | V | | La Merced. . . • | 7.05 | 4.05 | |
| Cerrillos. . . . • | 10.15 | 6.45 | | Cerrillos . . . • | 7.25 | 4.25 | |
| La Merced . . . • | 10.35 | 7.05 | | Alvarado . . . • | V | V | |
| Zuviria . . . . llega | 11.05 | 7.35 | | Salta. . . . . llega | 8.05 | 5.05 | |

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

**LUIS RAPELLI**
Administrador Gral.

1014—P.

*EXPOSICION NACIONAL 1898*

**GRAN DIPLOMA DE HONOR**

*ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS*

**PILSEN** *(BLANCA)*

**PILSEN BOCK** *(OBSCURA)*

**AFRICANA** *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

*NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD*

ELABORADAS POR LA

**Cia. CERVECERIA BIECKERT, Lda.**

**RETIRO** **BUENOS AIRES**

Unico Concesionario en SALTA—

1608—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar